JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS COMPAÑIA ZORORI S. A.

En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil a los veintisiete días del mes de Enero del año dos mil diez y siete siendo las 10hs 55 minutos, se llevara a cabo en esta ciudad, en la Ciudadela Los Almendros, Calle Gaviota y Peatonal 5ta., se reúnen los Accionistas de la Compañía ZORORI S. A., a saber, JORGE OMAR AGUIAR RODAS, como propietario de Doscientas, Acciones; Ordinaras y Nominativas quien, quién actuara como Presidente de la misma, RICARDO EMILIO AGUIAR RODAS, propietario de Doscientas, Acciones Ordinarias y Nominativas, EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO, Propietario de Doscientas, Acciones Ordinarias y Nominativas, JULIA BEATRIZ RODAS PEÑAFIEL, propietaria de Cuatrocientas, Acciones Ordinarias y Nominativas, ya que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía integramente Suscrito y totalmente Pagado el mismo que asciende a USD. \$ 1.000,00 Un Mil dólares americanos (USD. \$1.000.00) dividido en Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de un dólar americano, cada acción, (USD. \$ 1.00) Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS al tenor de lo previsto en él Articulo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver acerca de la aprobación Balance General y resolver sobre la amortización de la pérdida del periodo 2015, designación de Comisario de la Compañía ZORORI S,A, para el presente ejercicio y del envió de la Información para la Superintendencia de Compañías que se cerró el 31 de Diciembre de 2016.

El Presidente Dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades Legales y Estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar lo antes acordado.

De inmediato, quien preside la sesión, informa que en el referido Estado Financiero deben aparecer los ajustes y reclasificaciones de las cuentas antes indicadas y que se adjuntes los Asientos de Diarios y resolver sobre la amortización de la pérdida del periodo 2015, designación del Comisario de la Compañía para el presente ejercicio y su correspondiente envió de la Información al portal de la Superintendencia de Compañías, los mismos que se encuentran aprobado, por lo que solicita un pronunciamiento de la presente Junta.

La Sala luego de las deliberaciones al respecto y una vez efectuada la votación resuelve por unanimidad aprobar la presentación de los mismos y de acuerdo a lo que se señala en el Estatuto Social.

Igualmente resolvió, por unanimidad, que sea el Gerente General de la Compañía, una vez aprobado los Balances y resolver sobre la amortización de la pérdida del periodo 2015, designación de Comisario ,se solicita que se cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, información que deberá ser enviada a la Superintendencia de Compañías con los documentos y requisitos correspondientes y se aprueba para su respectiva certificación, designación de Comisario de la Compañía para el presente ejercicio y que en el plazo de los 5 días siguientes se pueda solicitar la información sellada por dicho Ente. Y el Presidente de la sala quien curse las aprobaciones respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al Acta, lá que por hallarse conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes.

Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la Levanta siendo las 11:54hrs. Y a los veintisiete dias del mes de Enero del año dos milidiez y siete.

EC. RICARDO EMILIO AGUIAR RODAS PRESIDENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CC Nº 0910331206

ING. MARÍA MERCEDES ROFRIO MIRANDA CONTADORA GENERAL - SECRETARIA Ad - Hoc CC. Nº 0922400148

REGISTRO DE CONTADOR Nº 048977